

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2005**  
**ORDEN DEL DIA N° 3326**

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

**Impreso el día 14 de noviembre de 2005**

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2005

SUMARIO: **Seminario-taller** “La problemática de las especies exóticas y la biodiversidad marina”, llevado a cabo entre los días 3 y 5 de octubre de 2005, en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **De Bernardi**. (5.477-D.-2005.)

*Carlos A. Larreguy. – Eduardo A. Arnold. – Fortunato R. Cambareri. – Hugo R. Cettour. – Víctor H. Cisterna. – Roberto R. Costa. – Gustavo E. Ferri. – Roddy E. Ingram. – Ricardo J. Jano. – María F. Ríos. – Hugo D. Toledo.*

**Dictamen de comisión**

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se declara de interés parlamentario el seminario-taller denominado “La problemática de las especies exóticas y la biodiversidad marina”, que se desarrollará en la ciudad de Viedma, Río Negro, del 3 al 5 de octubre de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Eduardo De Bernardi.*

**Proyecto de resolución**

**FUNDAMENTOS**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Señor presidente:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el seminario-taller denominado “La problemática de las especies exóticas y la biodiversidad marina”, que se desarrolló en la ciudad de Viedma, Río Negro, del 3 al 5 de octubre de 2005, organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, juntamente con el Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la Provincia de Río Negro y con el auspicio del Parlamento Patagónico.

Dentro del marco del Proyecto de Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, juntamente con el Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la Provincia de Río Negro, organizarán este seminario-taller denominado “La problemática de las especies exóticas y la biodiversidad marina”, que se desarrollará en la ciudad de Viedma, Río Negro, del 3 al 5 de octubre de 2005.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2005.

Este seminario-taller tiende a profundizar la consolidación y la implementación del plan de manejo de la zona costera patagónica para la conservación de la biodiversidad, y tiene como objetivos específicos:

*Eduardo De Bernardi. – Rosana A. Bertone. – Miguel A. Baigorria. –*

a) Conocer la situación actual de las especies exóticas marinas (*Crassostrea gigas*, *Undaria pinnatifida* y *Carcinus maenas*) en las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Buenos Aires y los instrumentos de gestión utilizados para su manejo.

b) Elaborar recomendaciones de manejo para prevenir y controlar la introducción potencial y actual de especies exóticas.

Participarán del mismo funcionarios y técnicos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Subsecretaría de Pesca de la Nación, agentes de la Prefectura Naval Argentina, funcionarios y técnicos provinciales de organismos con competencia en el tema y especialistas provenientes del sector científico y académico. Como resultado se espera lograr un resumen sobre la situación actual de las especies bajo consideración, recomendaciones de manejo para prevenir y controlar la introducción potencial y actual de especies exóticas y una propuesta de foro de discusión institucionalizado en el marco del COFEMA para recomendar y eventualmente coordinar medidas de manejo regionales.

En particular, como legislador proveniente de la provincia del Chubut, me encuentro altamente preocupado por la situación que se está dando en mi provincia respecto de una de estas especies exóticas, la denominada alga "undaria". El alga undaria es una especie exótica que llegó a las costas chubutenses en los buques procedentes de Asia. Provoca alteraciones en el fondo marino y puede afectar directa o indirectamente las diversas actividades turísticas de la zona del golfo Nuevo, como por ejemplo el buceo, el avistaje de ballenas (la

undaria estaría desplazando a las algas nativas, que son su alimento), o a los mismos bañistas en las playas de Puerto Madryn. Esta alga, que para reproducirse no necesita más que viajar con las mareas, habría logrado salir del golfo Nuevo y ya se encontrarían brotes en cabo Dos Bahías y bahía Camarones.

En consecuencia, pese a este panorama sombrío, estoy convencido de que la realización de este seminario-taller contribuirá notablemente al esclarecimiento y a la profundización del estudio de estas especies invasoras, así como de otras que amenazan a nuestra región patagónica.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de resolución.

*Eduardo De Bernardi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario al seminario-taller denominado "La problemática de las especies exóticas y la biodiversidad marina", que se desarrollará en la ciudad de Viedma, Río Negro, del 3 al 5 de octubre de 2005; organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, juntamente con el Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la Provincia de Río Negro y con el auspicio del Parlamento Patagónico.

*Eduardo De Bernardi.*